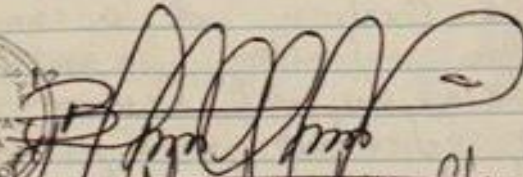
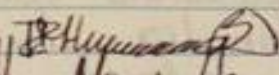


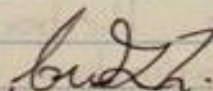
fumigación en 4 días. La honorable
corporación acuerda poner a
disposición todo lo necesario ya que
es de urgencia atacar esta enfermedad
--- (8) --- No habiendo más
que tratar se levanta la
sesión firmando para constancia

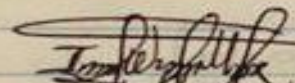


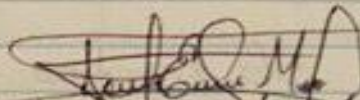

~~Brenda Mariela Jara Chinchilla~~
~~Alcaldesa Municipal~~

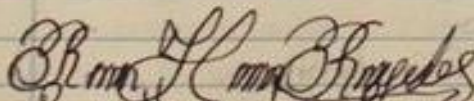
Oscar A. Galvez
Oscar Alberto Galvez
Vice alcalde

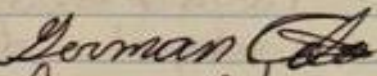

Ruth Mary Herrera Bonera

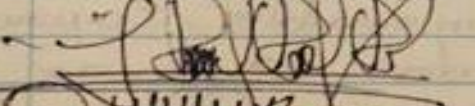

Carlos Guayana Lopez


Iris Valeria Moran

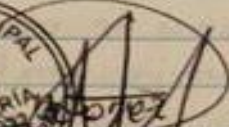

Jose Ernesto Morán


Rene Hernandez Reyes


German Coto


Rafael Reyes de Paz




Jose Marielys Botero
Secretario Municipal

Acta N° 13

Sesión Ordinaria Celebrada en el Salón de
Sesiones del palacio municipal de San
Antonio, Copán el día de hoy Lunes
Primero de Julio del año 2019 La que
Presidió la Señora Alcaldesa municipal



Brenda Marilyn Leiva Chinchilla convido con la presencia del Sr. Oscar Alberto Galvez Leiva convido con la presencia de los regidores por su orden: Ruth Mary Henvera Barrera, Carlos Guevara Lopez, Iris Waldina Moran Anto Jose Ernesto Moran Rosa, Rene Hernandez Reyes, German Coto y Rofael Reyes de Paz ante el suscrito secretario Municipal se prosedio como sigue. -- (01) -- La Señora Alcaldesa Dio la bienvenida a las presentes y declaro Abierta la Sesion siendo las 03:00 pm --- (02) --- Seguidamente se realizo la invocacion a Dios por el Pastor Ovidio Zelaya de la comunidad de Concepcion --- (03) --- El secretario Municipal dio lectura a la acta anterior la cual fue discutida, Aprobada y firmada sin ninguna modificacion --- (04) --- La Datora Karinne Zelaya representante del Centro de salud del casco urbano de San Antonio Toma la palabra para dar a conocer la problematica que esta pasando el municipio y oriento a los diferentes lideres presentes de como manejar el agua en las pilas, y poder matar la larva, y Parar la evolucion del huevo --- (05) --- La Señora Alcaldesa Municipal Amparada en el articulo 131 del reglamento de la ley de municipalidades Someto ante la Honorable Corporacion Municipal la ampliacion otorgada por aumento de la transferencia en relacion al valor presupuestado para el año 2019.

1 ASIGNACION A AMPLIARSE

ORDEN	SUBORDENACION	SUBORDENACION	DESCRIPCION	CANTIDAD	
2	25	250	1	Transferencia Gobierno central	611,098.00
TOTAL				611,098.00	

II OBJETIVO DE GASTO A AMPLIARSE

						DESCRIPCION	CANTIDAD
Objeto	Subobjeto	Programa	Proyecto	Actividad	Unidad		
01	08	12	200	260	262	Imprenta publicaciones y reproducciones	5,000.00
01	08	12	200	260	265	Comisiones y gastos bancarios	5,000.00
01	08	12	200	260	266	Publicidad y Propaganda	20,000.00
01	08	12	300	350	356	combustible y lubricantes	70,000.00
01	08	12	300	390	392	altes de rentas de oficina y mercaderia	12,986.99
01	08	12	400	410	421	adquisición de equipamiento de oficina	9,222.61
03	03	12	460	460	462 02	Mejoramiento de usúarios todo el municipio	213,866.80
03	09	12	400	480	481 01	Mejoramiento de banquetas todo el municipio	122,209.60
03	11	12	400	460	463 01	construcción techos algeas usúarios, mude, casa, casita	30,552.40
05	01	12	400	460	466 01	Mejoramiento de canchales todo el municipio	61,104.80
06	01	12	400	460	466 01	Mejoramiento de canchales todo el municipio	54,994.32
06	01	12	500	540	541 01	Coata 17 Tribunal superior de cuentas	4,110.98
TOTAL							611,048.00

La Honorable Corporación municipal en uso de sus facultades que le confiere la ley aprueban las ampliaciones presupuestarias correspondientes al presupuesto municipal 2019 - - - - (06) - - - solicitud de Dominio Pleno presentada por NOE SANTOS ERAZO JARGAS Mayor de edad con N° de Identidad 1413 1975 00155 hondureño y con Residencia en el barrio Villanueva, de un solar que está ubicado en el barrio Villanueva de este municipio de San Antonio. - - - (07) - - - solicitud de dominio pleno presentada por la sra. Ana Maritza Moran Menjivar con N° Identidad 0415 1986 00265 mayor de edad, Hondureña, con residencia en el B° El Porvenir del municipio de San Antonio, Actuando como representante legal del menor ALBERTO JOSE GARCIA MORAN con Identidad N° 0415-2013-00212 de un solar que se encuentra ubicado en en B° el Porvenir del municipio de San Antonio de Copain el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo a la Señora Elena Margot

Dubon A. I. l. a. Segun acompaño Antecedentes de documento de posesión donde el mencionado predio se desprende del título inscrito bajo el N° 55 del tomo 944 del registro de la propiedad de Copán a favor del municipio de San Antonio de Copán. Se prosedió a la inspección y mensura correspondientes suscitándose las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 2.50 metros y colinda con propiedad del Sr. Mario Cesar Ramos. del punto 1 al punto 2 mide 3.30 metros y colinda con propiedad del Sr. Mario Cesar Ramos del punto 2 al punto 3 mide 23.00 metros y colinda con propiedad del Sr. Orvin Adolfo Melgar. AL ESTE: Desde el punto 3 al punto 4 mide 15.30 metros y colinda con propiedad de Sr. Eladio Arita. AL SUR: Desde el punto 4 al punto 5 mide 22.90 metros y colinda calle pública por medio con propiedad de las señoras Ulmer Rosadas y Reina Calvez y AL OESTE: Desde el punto 5 al punto 0 mide 3.80 metros y colinda con calle pública con un área de 264.80 metros cuadrados. Con un valor catastral de (Lps. 27,539.20) veinte y siete mil quinientos treinta y nueve lempiras con veinte centavos del cual pagara el 12% del valor catastral equivalente a (Lps 3,304.70) tres mil trescientos cuatro lempiras con setenta los cuales fueron cancelados en la Tesorería municipal segun consta recibo adjunto vista la solicitud que antecede la honorable corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley municipal acuerdo dar en venta de dominio pleno el solar antes descrita a favor de ANA MARITZA MORAN MENTIVAR con N° Identidad 0415-1986-00265 como representante legal del menor ALBERTO JOSE GARCIA MORAN con N° Identidad 0415-2013-00212 así mismo

Se le autoriza a quien corresponda realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de copán --- (98) --- Solicitud de Dominio Pleno Recibida de ARMANDO MEJIA CARTAGENA mayor de edad con identidad N° 0415 1470 00021 hondureño con residencia en el B° Miraflores del municipio de san Antonio de copán de un solar que se encuentra ubicado en el barrio Miraflores --- (98) --- solicitud recibida de la comunidad de quebrada seca donde solicita el apoyo de 60 bolsas de cemento y 30 varillas para hacer unas cajas puentes en la carretera que conduce hacia pena blanca ya que son necesarias para conservar en buen estado la carretera y no quedar incomunicadas. La Honorable corporación municipal acuerdo apoyar con lo solicitado --- (99) --- solicitud recibida de la Doctora Korinne Zelaya encargada del centro de salud del casco urbano donde solicita el apoyo con 80 meriendas para el día 03 de julio del 2019 ya que acudirán miembros de la región de salud y elementos del ejercito para realizar intervención en el municipio por casos de Dengue. La Honorable corporación municipal acuerdo apoyar con las 80 meriendas solicitadas. --- (10) --- La señora alcaldesa informa que recibió la Renuncia de Celia Cristina Amaya. Morán quien renunció al cargo de Técnico de Ayudas sociales que ha desempeñado desde el 21 de marzo del año 2017 hasta la fecha 07 de junio del año 2019. La honorable



Corporación municipal acordaron pagarle sus respectivas prestaciones en base a ley --

(1) -- solicitud recibida de la comunidad de Peña Blanca donde solicitan la Reparación del tramo cametero de esta en muy mal estado. La Honorable Corporación municipal acuerdo apoyar con la reparación del tramo cametero expandolo, conetando y vibrando dicho tramo --

(2) -- solicitud recibida de la comunidad de la Zumbadora donde solicitan la construcción del tapial (Muro) al rededor del kinder ya que los habitantes lo usan para hacer sus necesidades fisiologicas, quebran celosias y como gasuero combitiendose en un lugar no apto para impartir el pan del saber a los niños. La Honorable Corporación acordaron pedirle da directorato levantar el estudio y posteriormente ver con lo que se les apoyara --

(3) -- El regidor Jose Ernesto Marin Joramento a Nor Mejia Ramos con N° identidad 0410-1987-00505 de la comunidad de Quebrada Seca como Auxiliar a partiende la fecha --

(14) La Honorable corporacion Municipal de San Antonio copon Juraamentaron a los Nuevos Miembros del comite pro-estadio tomando posesion de sus cargos a partir de la fecha quedando compuesto de la Siguiete Manera.

- Presidente: Orlyn Yosimar Moreno
- Vice-Presidente: Roswin Uziel Cobas
- Secretaria: Jose Yamirith Boborguez
- Pro-Secretaria: Cesar Aldubi Ramos



Tesorerero: Marvin Domingo Ramos
 Fiscal: Carlos Daniel Hernandez
 Vocal 1 Edgar Francisco Menjivar
 Vocal 2 Aldubi Arita
 Vocal 3 Nestor Jesus Mejia
 Vocal 4 Mario Noe Blorán Ramos
 Comité de Apoyo (pro-obras) 1: Ruben
 Leonidas Arita.

2: Hector Orlando Pacheco --- (15) ---
 La señora Alcaldesa municipal informa a la
 honorable corporación su preocupación por
 el brote de Dengue que esta azotando el
 municipio y pide autorización a la Honorable
 corporación para comprar 2 bombas
 nebulizadoras portatil contra el control
 de plagas y contratar personas para
 limpieza de calles, cunetas, Cementerio,
 Rios y quebradas y haci hacerle frente
 a este problema del Dengue el cual ya
 ha amenazado vidas humanas en el
 municipio. La Honorable corporación
 municipal en vista de la Emergencia que
 esta pasando el municipio Autorizan
 la compra de las 2 bombas y la
 contratación de personal para combatir esta
 enfermedad --- (16) --- No habiendo mas
 que frortar se levanta la sesión
 firmando para constancia.




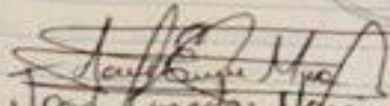
[Signature]
 Brenda Nariné Torres Chinchilla
 Alcaldesa Municipal

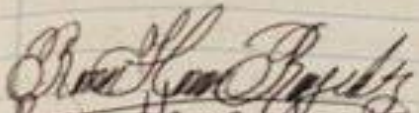
Oscar A Galvez
 Oscar Alberto Galvez
 Vice Alcalde.

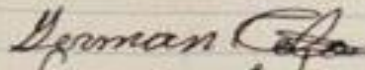
[Signature]
 Ruth Nary Herrera

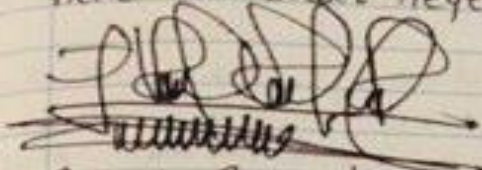
[Signature]
 Carlos Herrera Lopez


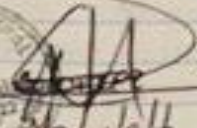

Iris Waldina Morán


José Ernesto Morán


René Hernández Reyes


German Coto


Rafael Reyes de Paz



José Hamileth Robiquez
Secretario Municipal

Acta N° 14

Sesión Extraordinaria celebrada en el salón de sesiones del palacio municipal de San Antonio, departamento de Copán, el día de hoy Lunes 08 de julio del año 2019 siendo las 10:am presidida por la Señora Alcaldesa Brenda Marilyn Leiva Chinchilla contando con la presencia de los regidores por su orden Ruth Mary Hennera Barrera, Carlos Álvarez Lopez, Iris Waldina Morán Arista, José Ernesto Morán Rosa, René Hernández Reyes, German Coto y Rafael Reyes de Paz contando con la presencia del suscrito Secretario Municipal que da fe. Se proscribió como sigue: **CONSIDERANDO:** que la constitución de la República establece que en su artículo 145 que "se reconoce el derecho a la protección de la salud personal y de la comunidad. El estado conservará el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas"

CONSIDERANDO: Que en los últimos años, la población hondureña se ha visto afectada